



Alianzas estratégicas y servicio comunitario en las universidades privadas

Ana Leal*
Gerardo Romero**

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo determinar la relación entre las alianzas estratégicas y el servicio comunitario en las universidades privadas de Maracaibo, estado Zulia. El estudio se basó en las teorías de los autores: Azua (2000), Miquilena (2007), Clemenza (2008), entre otros. La investigación fue correlacional, descriptiva, con diseño no experimental. Los resultados obtenidos determinaron la correlación entre las variables: alianzas estratégicas y servicio comunitario, con un factor estadístico positivo de 0.51 y un nivel significativo de 0,10, lo cual significa la existencia de relaciones moderadas entre las variables, es decir, que mientras más se alcancen mayores alianzas estratégicas por parte de las universidades privadas es probable que mejore el servicio comunitario y viceversa.

Palabras clave: alianzas estratégicas, servicio comunitario, universidades privadas.

* Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE, 2013). Magíster en Gerencia Educativa (URBE, 2005). Licenciada en Administración (LUZ, 1997). Profesora de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández. Correo electrónico: amarielaleal@hotmail.com

** PostDoctorado en Gerencia en las Organizaciones (URBE, 2006). Doctor en Ciencias Gerenciales (URBE, 2003). Magíster en Gerencia de Mercadeo (URBE, 2000), Licenciado en Administración (LUZ, 1990). Profesor de la Universidad del Zulia. Correos electrónicos: gerardoeromero@yahoo.com, gerardoeromero@hotmail.com

Strategic Alliances and Community Service at Private Universities

Abstract

The objective of this article was to determine the relationship between strategic alliances and community service at private universities in Maracaibo, State of Zulia. The study was based on theories of the authors Azua (2000), Miquilena (2007) and Clemenza (2008), among others. The research was correlational, descriptive, with a non-experimental design. Results determined correlation between the variables, strategic alliances and community service, showing a positive statistical factor of 0.51 and a significant level of 0.10, indicating moderate relations between the variables; that is, when greater strategic alliances are achieved by private universities, it is probable that community service improves and vice versa.

Key words: strategic alliances, community service, private universities.

Introducción

El potencial que proporciona la cooperación interinstitucional genera mayor beneficio al crear valor social. Los acuerdos público-privados, así como la aparición de proyectos híbridos, representan nuevas soluciones a los problemas comunitarios que son aun más complejos. Por eso, una gestión eficaz de estas formas de convenios, será uno de los mayores desafíos para las siguientes generaciones de líderes, debido a que las alianzas estratégicas deben estar destinadas a implantar valor a las partes involucradas; indudablemente, a la sociedad. Por tanto, las alianzas cruzadas: interinstitucionales e intrasectoriales contribuyen a dar una nueva dimensión al sentido del pensamiento estratégico.

En este orden de ideas, cabe destacar que las alianzas dadas en la gestión de las universidades con el sector público y privado tienen como objetivo fundamental vincular al estudiante con el servicio comunitario, logrando que, cada día, se acerque al colectivo, identificando las necesidades de sus comunidades, socializando con los actores principales: estado-comunidad-universidad-sociedad. Lo anterior se orienta a dar soluciones a los grupos más necesitados, a fin de ofrecer mejor calidad de vida, transferir saberes al colectivo y cumplir con la Ley del Servicio Comunitario.

De este modo, el desarrollo de alianzas estratégicas entre los distintos sectores con las universidades privadas genera un medio de colaboración que sirve de herramienta vital para que la gestión universitaria logre sus objetivos deseados en las comunidades, por medio de la aplicación del servicio comunitario. Asimismo, las alianzas son interesantes por el valor de cooperación técnica y financiera que suponen. En fin, pueden ser medios de gestión compartida, de donaciones y aportes entre empresas y universidades privadas, vinculantes al servicio comunitario.

Por todo lo expuesto anteriormente, se hace necesario que las universidades privadas establezcan convenios con el sector productivo, con el propósito de crear lazos de cooperación a través de alianzas estratégicas cumplidas con eficacia; además, se debe fomentar la productividad personal, profesional e institucional, gracias a la creación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los miembros de las comunidades; logrando una participación más activa de las universidades, al contribuir con el desarrollo social del país.

En este sentido, este estudio se justifica al ofrecer nuevas definiciones teóricas acerca de las alianzas estratégicas con las universidades privadas a través de modelos eficientes, y desde el punto de vista práctico, porque suministra a las universidades privadas y a las empresas, la orientación necesaria acerca de los lineamientos estratégicos para la aplicación de convenios establecidos en las diferentes alianzas celebradas entre ellos. Frente a estos supuestos implícitos, surgen las interrogantes siguientes: ¿Cuáles son las alianzas estratégicas desarrolladas en las universidades? ¿Cómo es el proceso para el desarrollo del servicio comunitario en dichas instituciones? y ¿Cuál es el grado de relación existente entre las mencionadas alianzas y el servicio comunitario en universidades privadas?

Por consiguiente, la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre las alianzas estratégicas y el servicio comunitario en las universidades privadas del municipio Maracaibo; mediante la caracterización de los tipos de alianzas estratégicas que se generan, y el análisis del proceso para el desarrollo del servicio comunitario; hasta llegar a establecer la relación entre las alianzas estratégicas y el servicio comunitario en dichas universidades.

1. Fundamentación teórica

A continuación se muestran las principales teorías que respaldan las variables estudiadas en el presente artículo, a fin de describir los elementos fundamentales referidos a las alianzas estratégicas y al servicio comunitario, en el contexto de las universidades privadas y presentar aportes relevantes que contribuyan a futuras investigaciones en el área.

1.1. Las alianzas estratégicas como plataforma de los servicios comunitarios en las universidades privadas

Es persistente la necesidad de requerir mayor ayuda de otros para realizar esfuerzos extraordinarios; por tal razón, la cooperación es fundamental para llegar al éxito. Los lazos de cooperación en cuanto a lo económico, seguridad, tecnológico, salud, entre otros, son recurrentes y forman parte de las políticas esenciales orientadas al desarrollo de cualquier nación, especialmente, desde sus raíces como son sus organizaciones.

El impulso actual de las alianzas está vinculado con la globalización de la economía, que propicia una competencia cada vez más dura y estimula a las empresas a revisar sus objetivos estratégicos. La necesidad de innovación constante es un elemento crucial de competitividad. Por consiguiente, al estar bajo un entorno con continuas innovaciones, obliga a las empresas a tener flexibilidad organizativa para adaptarse rápidamente a los cambios ocurridos y al nivel de incertidumbre que existe en los mercados. Para ello, la cooperación representa una opción que permite a las organizaciones avanzar conjuntamente ante el desafío constante, además, alcanzar niveles superiores de conocimiento.

Históricamente, los gobiernos latinoamericanos han asumido un rol importante en la provisión de servicios sociales; mientras que las empresas son organizaciones consagradas exclusivamente a la búsqueda de lucro. De hecho, el sector empresarial es visto con prejuicio, como fuente de intereses dudosos, que no está interesado en el bienestar de la comunidad. Pero, en la actualidad, las estadísticas revelan satisfactoriamente la existencia de fuentes de colaboración de contenido social entre las empresas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en América Latina.

Bajo este contexto, Refieco (2005) comenta que después del análisis de distintas alianzas entre empresas y organizaciones ci-

viles y del gobierno en varios países latinoamericanos como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, han demostrado que dichas alianzas presentan características diferentes, pero conceptualmente sus procesos están conformados por cuatro componentes: en primer término: inicio y desarrollo de la relación, en segundo término: los lineamientos entre las misiones, estrategias y valores de las organizaciones participantes, en tercer término: la generación de valor para los socios, la sociedad en general, por último, la gestión de las interacciones entre las partes.

Sobre ese particular, Hitt y Duane (2004) explican que una alianza estratégica es una estrategia de cooperación, la cual requiere que las empresas combinen parte de sus recursos y habilidades para lograr una ventaja competitiva. Asimismo, la alianza es empleada para describir cualquier tipo de relación colaborativa que surja entre organizaciones, competidores, clientes, proveedores, sindicatos, entidades gubernamentales, universidades, entre otros. Por tanto, es una unión o agrupación de dos o más personas, naturales o jurídicas, con la finalidad de alcanzar una operación específica, sea industrial, comercial, de inversión, producción o comercialización externa, a fin de buscar beneficios económicos, asumiendo los riesgos derivados.

De igual manera, Thompson y Strickland (2004) plantean que las alianzas estratégicas son acuerdos de cooperación en los cuales cada parte busca agregar sus competencias, los factores objeto de la cooperación, con una visión de largo plazo. En otras palabras, son compromisos entre dos o más organizaciones independientes que articulan y comparten sus capacidades y recursos, al establecer una significativa interrelación para aumentar sus ventajas competitivas. Así también lo corrobora Becerra (2006), al definir las como la unión de socios con aportes particulares concretos para el establecimiento de intercambios diversos, donde se asumen nuevos compromisos de producción, servicios, comercio, funcionamiento y actualización formativa con pertinencia social y desarrollo sustentable.

En fin, en las alianzas estratégicas deben evaluarse las prioridades y determinar con quién resulta más conveniente celebrarlas, de tal manera que puedan realizarse entre sujetos de heterogéneas naturalezas, construyendo una red que penetre a la sociedad entera; con la unión de instituciones de diversa índole, se asumen distintas formas que varían desde reuniones breves e informales hasta acuerdos que implican asociaciones, redes, confederaciones, entre otros. Además, deben tener un carácter de largo

plazo y estabilidad para explotar una oportunidad específica de mercado, en donde cada empresa será responsable de su función; su surgimiento será consecuencia de la atomización de sus capacidades tecnológicas y el valor agregado que pueden aportar.

Por otra parte, las alianzas deben fomentar el pensamiento estratégico, así como la cultura empresarial en los individuos que forman parte de la corporación. Este mismo argumento lo esboza Miquilena (2007), al referir que las alianzas estratégicas establecen la base del aprendizaje, creación y participación operativa de sus miembros, desarrollando habilidades y capacidades orientadas a admitir la conexión e integración de los diversos acontecimientos que puedan tener impactos sobre la conducta organizacional; en otras palabras, desarrollar mentalidades estratégicas, a fin de prever escenarios posibles.

Por consiguiente, las alianzas estratégicas pueden desarrollarse en todo tipo de organización, incluyendo las relacionadas con la educación universitaria, cuyo esfuerzo es mantener un ritmo de crecimiento y desarrollo a la par del entorno en el cual se desenvuelven para brindar un servicio de calidad que satisfaga necesidades individuales y colectivas. En la búsqueda de cumplir sus objetivos, dichas instituciones ejercen estrategias más innovadoras y actuales que ayudan a mantener su vigencia y eficiencia constante. Estas estrategias están encausadas en la persecución de alianzas con el contexto empresarial y otros sectores organizacionales.

En referencia a lo anterior, Leal (2007) señala que dichas instituciones universitarias tienen una dotación sustancial de talento humano, infraestructura, laboratorios, equipos, entre otras bondades, para cumplir con los objetivos internos de docencia, investigación y extensión; pese a esto, sus estrategias gerenciales podrían obtener una mayor eficiencia de los recursos, al extenderlos hacia objetivos externos, contribuyendo a resolver la demanda de prestación de servicios científicos y tecnológicos de su entorno, obteniéndose logros significativos para la universidad.

Asimismo, cabe destacar que tradicionalmente las instituciones de educación universitaria y el sector productivo han estado enfrentadas por diferencias de concepciones respecto al papel a cumplir; además, por discrepancias de intereses en cuanto a los servicios y beneficios que cada uno espera obtener del otro, así como la escasa disposición para iniciar un acercamiento, por el divorcio y falta de compromiso. A pesar de esta debilidad, dichas

instituciones premeditan un interés de cambio y transformaciones en sus sistemas, debido a su participación directa en las comunidades, en donde fomentan la formación integral de los ciudadanos, aportando sus conocimientos para el beneficio espiritual y material de la nación, tal como está establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Por tanto, las políticas emanadas por las autoridades nacionales, así como el ejercicio de las universitarias, deben estar orientadas a incentivar a sus estudiantes para que se acerquen a esa actividad social, tanto de asesoría como de referencia. De tal modo, que las universidades deberían continuar con sus contribuciones, con el propósito de brindar igualdad de oportunidades, ofrecer un servicio social, crear espacios para el diálogo y propiciar el diseño de nuevas políticas públicas.

En este sentido, Pelekais y Aguirre (2010) expresan que, en la actualidad, la gestión universitaria orienta a la práctica de la responsabilidad social mediante instrumentos legales y acciones enfocadas en la integración de la universidad-responsabilidad social-comunidad, al poner en marcha el servicio comunitario, por tanto, se evidencia que las universidades son instituciones emprendedoras para lograr cambios favorables en las comunidades, tanto culturales, académicos, tecnológicos, entre otros.

Atendiendo a los planteamientos anteriores, dichas instituciones no deberían funcionar a espaldas de los procesos de cambio ocurridos en el país; es necesario que exista una gerencia educativa comprometida con los lineamientos del Estado, para desarrollar alianzas estratégicas con otros organismos públicos y privados. Por tanto, las universidades, por medio de la investigación para el desarrollo social y económico del país, pueden utilizar convenios con el sector productivo e instituciones para desarrollar proyectos de carácter social, orientados a la búsqueda de soluciones a los problemas reales que existen en las comunidades.

Aunado a lo expuesto, cabe resaltar que, por medio del servicio comunitario, las universidades tendrían como atribución garantizar que los proyectos sociales aprobados estén orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad, utilizando los convenios celebrados con las empresas públicas como privadas, los cuales podrían ser herramientas valiosas para darle cumplimiento efectivo a lo establecido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario (2005) y en el Art. 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Parafraseando la mencionada ley, en su Art. 14, se establece que las alianzas realizadas entre el Ministerio de Educación Superior, instituciones universitarias, organizaciones del sector público y privado, comunidades organizadas, al igual que las asociaciones gremiales, serán necesarias para la ejecución del servicio comunitario.

En tal sentido, el servicio comunitario tiene la intención de agrandar a la sociedad los provechos que le proporcionan las capacidades de las instituciones universitarias, mediante el alistamiento del estudiante ante una realidad general latente, como benefactor social, alcanzado la sensibilización, desarrollo y fortalecimiento de sus valores éticos-morales; convirtiéndose en un profesional con elevada vocación de servicio, característica fundamental del hombre que convive en una sociedad democrática y participativa.

Sobre lo planteado, Clemenza (2008) explica que las universidades en Venezuela están implícitas en esta realidad y asumen el rol de agentes activos para la formación de programas en educación ciudadana, a través de la incorporación dentro de los currículos de estudio de enfoques basados en la disertación del individuo en torno al servicio comunitario. En virtud de lo anterior, la Ley de Servicio Comunitario para el Estudiante de Educación Superior (2005), expone que el estudiante, por medio de su servicio comunitario, puede aplicar sus conocimientos al cooperar con su participación y dar cumplimiento a los fines del bienestar social, acordado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). De acuerdo con Pelekais y Aguirre (2010), las instituciones universitarias están llamadas a emprender un cambio cultural con la incorporación de la responsabilidad social; no sólo con la finalidad de cumplir obligaciones para con su personal, sino aportar a la comunidad los conocimientos y avances tecnológicos y científicos en pro de la solución de sus problemas.

Atendiendo a estas consideraciones, el desarrollo del servicio comunitario permite a la comunidad beneficiarse de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante su tránsito por la educación superior. En tal sentido, la Ley de Servicio Comunitario (2005) señala que las instituciones de educación superior deben facilitar a los prestadores del servicio los recursos necesarios para su desarrollo efectivo, los cuales se pueden obtener a través de los convenios establecidos con el sector productivo.

En ocasiones recurrentes, las universidades privadas están fuera de las posibilidades reales de poner en marcha sus proyectos, al ameritar de inversiones tecnológicas y de materiales; por tanto, requieren de aportes de las empresas privadas y/o entes públicos, para dar cumplimiento a su responsabilidad social. Si no se cumpliera con el servicio comunitario, los estudiantes no se relacionarían con la realidad laboral y social. Además, un servicio de voluntariado hacia y con las comunidades tendría repercusiones en la investigación aplicada, transferencia técnica y serviría como promotor de una agenda de desarrollo local y nacional. En segundo plano, la cooperación de las empresas se enmarcaría en un comportamiento socialmente responsable.

En consecuencia, el factor financiamiento podría ser uno de los aspectos limitante para el desarrollo del servicio comunitario, porque no está bajo el control de las universidades, creando restricciones presupuestarias en el desarrollo de los proyectos diseñados para satisfacer ciertas necesidades de las comunidades. Tampoco tendría la posibilidad de emprender proyectos complejos y de innovación tecnológica.

Bajo este contexto, Ferrer y Pelekais (2007) afirman que las empresas en búsqueda de cumplir su objetivo de responsabilidad social deben decidir realizar una actuación social hacia la comunidad, enfocándose en el área donde más útil sea por su especialidad o tenga mayor obligación de contribuir. Deben participar en cualquier proyecto social según sus prioridades, además de su capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad identificada, para lograr una acción efectiva y eficaz, que sea sostenible en un tiempo razonable y no requiera esfuerzos desproporcionados por la empresa.

Se puede inferir que las finalidades de las partes involucradas se centran en que mediante alianzas se promueva la cooperación y participación entre las organizaciones de la sociedad civil y las del Estado, por medio de la colaboración científica y tecnológica brindada por las instituciones universitarias, con el propósito de impulsar la constitución de grupos mixtos de formación e investigación que aporten a la formación de estudiantes con el anhelo de ejercer determinada profesión con la práctica de otras actividades dentro de las comunidades.

Por tal motivo, las universidades privadas venezolanas, concretamente las del municipio Maracaibo del estado Zulia, podrían manejar diversas maneras de alianzas estratégicas, bien sean

temporales o institucionalizadas, con un interés común, a fin de adoptar compromisos y funciones diversificadas, mediante un instrumento determinado como es el convenio, con el propósito de compartir conocimientos, a través de un plan de trabajo, al igual que las responsabilidades financieras. Dicha ejecución implicaría la colaboración voluntaria, con objetivos mutuamente acordados, además, de los recursos y riesgos compartidos.

1.2. Alianzas estratégicas: herramienta de cooperación interinstitucional

Las alianzas estratégicas se han categorizado como una herramienta de cooperación para las organizaciones, debido a que propician intercambios de partes de sus recursos y capacidades para crear ventajas competitivas. Por esa razón, se puede afirmar que son vínculos capaces de unir a las personas e implican que entre ellas existan reciprocidades donde ambas comparten capacidades y recursos con el fin de desarrollar o distribuir sus bienes o servicios de cooperación. A continuación, conforme a Sainz (2003) se clasifican las alianzas estratégicas en operativas y estratégicas:

a) **Operativas:** Son las que buscan la defensa de los intereses comunes de los aliados y pueden ser efectuadas a través de colaboraciones puntuales o específicas; una alianza operativa es compartir los recursos. Para efecto de esta investigación, las alianzas estratégicas operativas se miden a través de los siguientes aspectos:

La **colaboración**, según Turabian y Pérez (2001), comprende a dos o más organizaciones que trabajan juntas en un tema o problema, que no hubiese podido ser resuelto por una persona o grupo aislado. **Los acuerdos de colaboración** buscan complementariedades, intentando explotar las fuerzas competitivas de cada socio y corrigiendo las debilidades respectivas. Este tipo de relaciones colaborativas requieren de diferentes niveles de compromiso y control, permitiéndoles a los aliados trabajar en conjunto donde sus beneficios sean equitativos y los actores institucionales puedan concretar una agenda común para aprovechar lo mejor posible sus ventajas competitivas.

Por otro lado, la **cooperación** que, de acuerdo con Miranda (2000), consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos comunes o mecanis-

mos de acción que facilitan la consecución de la meta u objetivo propuesto, en lugar de trabajar de forma separada en competición; sin embargo, la necesidad o deseo de competir con otros es un impulso común, el cual motiva a los individuos, en ocasiones, a organizarse en un grupo y cooperar entre ellos para poder formar un conjunto más fuerte y competitivo.

b) **Las estratégicas:** Son alianzas que se dan por intercambio de participación en sociedades de terceros, realizando actividades empresariales de forma conjunta y de manera temporal entre socios que comparten el capital. En este estudio en particular, las alianzas estratégicas se clasificaron en los siguientes indicadores:

En la **participación de capital**, que conforme a Miquilena (2007) se desarrolla a través de la inversión de capital en la sociedad del otro o en una mixta o intercambio de participación en sociedades de terceros. Las sociedades mixtas, realizan actividades empresariales de forma conjunta y, a priori, de manera temporal entre socios, compartiendo el capital. Por lo general, permite a cada uno de los socios aprender del otro y mejorar sus competencias respectivas. Este tipo de alianza estratégica se forma con dos o más empresas, creando a una empresa independiente desde el punto de vista legal, con el fin de compartir partes de sus recursos y capacidades para desarrollar una ventaja competitiva a largo plazo.

Por otro lado, en **fusiones** estratégicas, que según lo manifiesta Sainz (2003) envuelven una integración total de dos o más empresas, alcanzando el éxito mediante un ajuste financiero, tanto empresarial como organizativo; por supuesto, con un alcance social. Los lazos son más permanentes que los de las alianzas por asociación, debido a que las operaciones de los participantes en la fusión se integren mejor, creando mayor control interno y autonomía. Jurídicamente, las fusiones están constituidas por la absorción de una sociedad por otra, con desaparición de la primera, y realizada mediante el aporte de los bienes de ésta a la segunda sociedad; igualmente, puede hacerse mediante la creación de una nueva sociedad, a través de los aportes realizados, se absorbe a dos o más sociedades preexistentes.

1.3. Servicio comunitario: acción orientada al bienestar social

De acuerdo con el Art. 4 de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario (2005), el servicio comunitario:

Es la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior cursantes de estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos, adquiridos durante su formación académica, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

Por consiguiente, se requiere la realización de anteproyectos que constituyan una estrategia adecuada para responder al desafío de las necesidades y problemas sociales más urgentes; por eso, es necesaria la existencia de grupos u organizaciones comprometidos con una acción de servicio. En ese sentido, según Clemenza (2008), las instituciones educativas deben llevar a cabo un proceso específico para dar cumplimiento a la mencionada ley. A continuación los pasos a seguir:

a) **Formulación de los anteproyectos comunitarios:** Pueden ser formulados por estudiantes, profesores, sociedades, instituciones públicas y privadas, y ser acogidos para su trámite en la dirección de extensión de cada facultad y servicios de la comunidad. Según Castillo (2004), para llevar a cabo la formulación de un proyecto comunitario, lo primero es concebir su **estructuración** que supone analizar y plantear la posible solución a un problema, es decir, delimitar y formular el problema, diseñar los objetivos y proponer las hipótesis. Por ende, dicha estructuración es la propuesta definitiva de una investigación, que comprende los aspectos técnicos y presupuestos para su ejecución

b) **Aprobación del anteproyecto:** Conforme a la Ley del Servicio Comunitario, todo proyecto debe ser aprobado por la institución o universidad correspondiente; una vez aprobado por las unidades académicas de la institución universitaria, son remitidas a la dirección de extensión de las facultades o núcleos, con copia al Consejo de Escuela o su equivalente, con fines informativos, quienes son los indicados para su **tramitación**.

c) **Coordinación del proyecto de extensión o servicio comunitario:** Después de desarrollar un proceso de tramitación, se coordinan las distintas actividades pertinentes para hacer de su conocimiento a todo el equipo involucrado, acerca de la vigilancia

del buen desarrollo y ejecución del mismo, de la administración de recursos humanos, incluyendo los docentes, de los recursos asignados a cada etapa del proyecto, presentación de informes parciales, distribución de los estudiantes adscritos al proyecto en subgrupos, validación de los diarios de trabajo de campo que llevan los estudiantes y la participación activa en las reuniones convocadas por la dirección de dicho servicio; por último, la emisión del informe final.

2. Metodología

Metodológicamente la investigación se enmarcó bajo las perspectivas epistemológicas, sustentadas bajo el paradigma positivista, debido a que intenta analizar la relación causa-efecto de las variables en cuestión como son alianzas estratégicas y servicio comunitario. Por tanto, se califica el estudio de tipo correlacional, transaccional no experimental, puesto que busca la tendencia de medir el grado de asociación entre las variables estudiadas.

En esta investigación se trabajó con una población finita de setenta y nueve sujetos, conformada de la siguiente manera: treinta y nueve coordinadores y asesores de servicio comunitario de las universidades privadas del municipio Maracaibo como son la Universidad Rafael Urdaneta (URU), Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE) y Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH). Además, de los cuarenta representantes de las empresas privadas que tienen alianzas con las universidades privadas.

3. Resultados

A continuación el baremo de análisis para la interpretación de la media estadística de los resultados:

Cuadro 1
Categoría de análisis para la interpretación de la media

Cuadro 1. Rango	Intervalo	Categoría
5	4,21-5,00	Muy alto nivel
4	3,41-4,20	Alto nivel
3	2,61-3,40	Moderado nivel
2	1,81-2,60	Bajo nivel
1	1,00-1, 80	Muy bajo nivel

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 1 se abordan los resultados acerca de los tipos de alianzas estratégicas. En cuanto al proceso de las alianzas operativas, el 59% respondió que siempre se da la colaboración, mientras tanto el 28% manifestó que casi siempre; tan solo el 13% de los consultados se inclinaron por la opción: algunas veces se colabora. Estadísticamente, la media concerniente al indicador colaboración en las alianzas operativas se ubicó en 4.46 en la categoría de muy alto nivel.

Asimismo, cuando se indagó si se daba la cooperación en las alianzas estratégicas, el 48% de los informantes claves alegaron que siempre se coopera, por otro lado, el 34% consideró la opción: casi siempre se hacía. Por el contrario, 9% reconoció que algunas veces ocurría, mientras que el 10% seleccionó la alternativa: casi nunca. Obteniéndose una media en un 4.20 en la categoría de alto nivel. En resumen, la media de los indicadores que miden las alianzas operativas se situó en la categoría de muy alto nivel con 4.32.

Referente a las alianzas estratégicas llevadas a cabo gracias a una participación de capital, la consulta realizada arrojó que el 40% estaba de acuerdo con que se proporcionaba dicha participación, mientras el 24% manifestó que casi siempre facilitaba. Contrario a esto, 21% de los sujetos indicó que algunas veces y el 15% se ubicó en la alternativa: casi nunca. En cuanto a la proporción de la media, se ubicó en 3.89, es decir, en alto nivel. Por otro lado, cuando se averiguó acerca sí se daban las fusiones en los procesos de las alianzas estratégicas en el desarrollo del servicio comunitario, el 52% expresó que siempre se daban dichas fusiones, 26% que casi siempre se facilitaban, 17% algunas veces y 4% casi nunca. En resumen, el promedio estadístico se ubicó en 4.08 en la categoría de alto nivel.

Los resultados obtenidos se fundamentan con los enunciados descritos por Azua (2000), quien expresa que las estrategias para establecer alianzas o relaciones de colaboración entre organizaciones deben considerar como elementos esenciales los siguientes aspectos: búsqueda de sinergia, complementariedad, buena coordinación, diálogo, negociación y acuerdos, entre actores claves y relaciones de colaboración institucional como medio para lograr un desarrollo más sostenible.

Del mismo modo, se cimenta con lo planteado por Thompson y Strickland (2004), quienes dicen que la fusión es una opción estratégica apropiada en situaciones en donde las alianzas como las asociaciones no bastan para proporcionar acceso a la organiza-

Tabla 1
Tipos de alianzas estratégicas

Sub-dimensión	Indicadores	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		Total		
		FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	Media
Alianzas operativas	Colaboración	54	59%	26	28%	12	13%	0	0%	0	0%	92	100%	4,46
	Cooperación	44	48%	31	34%	8	9%	9	10%	0	0%	92	100%	4,20
	Promedio sub-dimensión	49	53%	28,5	31%	10	11%	4,5	5%	0	0%	92	100%	4,32
Alianzas estratégicas	Participación de capital	37	40%	22	24%	19	21%	14	15%	0	0%	92	100%	3,89
	Fusiones	48	52%	24	26%	16	17%	4	4%	0	0%	92	100%	4,26
	Promedio sub-dimensión	42,5	46%	23	25%	17,5	19%	9	10%	0	0%	92	100%	4,08
	Promedio Dimensión	45,8	50%	25,8	28%	13,8	15%	6,75	7%	0	0%	92	100%	4,20
	Media general													4,20

Fuente: Elaboración propia.

ción de los recursos y capacidades necesarios. Los lazos en las fusiones son más permanentes que los de la asociación, debido a que permiten que las operaciones de los participantes se integren mejor, creando mayor control interno y autonomía.

De la misma manera, lo afirma la teoría enunciada por Sainz (2003), cuando señala que las alianzas estratégicas se clasifican en operativas y estratégicas, donde las alianzas estratégicas se han convertido en una herramienta de cooperación para las organizaciones, al intercambiar partes de sus recursos y capacidades para crear ventajas competitivas; las alianzas son vínculos que unen a las personas e implican que entre ellas existan intercambios donde ambas comparten capacidades y recursos con el fin de desarrollar o distribuir sus bienes o servicios de cooperación.

En la Tabla 2 se explica todo lo concerniente al proceso para el desarrollo del servicio comunitario a través de sus etapas. Cuando se consultó que si la formulación del anteproyecto se llevaba a cabo mediante un proceso de estructuración del proyecto como tal, se obtuvo que el 65% de los investigados contestó que siempre se estructuraba, mientras 25% reveló que casi siempre se realizaba. No obstante, con muy baja frecuencia, sujetos consultados manifestaron que algunas veces o casi nunca se llevaba a cabo. Estadísticamente la media arrojó un 4.53, que se ubica en la categoría muy alto nivel.

También se evidencia en dicha tabla que cuando se preguntó acerca si se causaba la aprobación del anteproyecto comunitario mediante un proceso de tramitación ante las coordinaciones competentes, el 67% de los sujetos respondió que siempre cumplía con las exigencias de dicha tramitación, mientras el 27% opinó que casi siempre lo tramitaban para su aprobación. Apenas una porción insignificante dijo que algunas veces llegaba hacer esa tramitación necesaria. La media de este indicador se ubicó en 4.62, representando la categoría de muy alto nivel de acuerdo con el baremo diseñado. Por último, cuando se averiguó acerca de la necesidad de una coordinación de los proyectos comunitarios a través de la realización de las actividades pertinentes, el 61% de los consultados manifestó que siempre se llevaban a cabo dichas actividades, mientras que el 38% de los encuestados indicó que casi siempre se cumplía con esa exigencia; sólo el 1% dijo que algunas veces. En resumen, la media se ubicó en 4.60 en alto nivel. Mientras que la media de la dimensión proceso para el desarrollo del servicio comunitario se ubicó en 4.58, otorgándole la categoría de muy alto nivel.

Tabla 2
Proceso para el desarrollo del servicio comunitario

	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca		Total	
	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%	FA	FR%
Sud-dimensión												
Indicadores												
Formulación del anteproyecto	60	65%	23	25%	7	8%	2	2%	0	0%	92	100%
4,53												
Aprobación del anteproyecto	62	67%	25	27%	5	5%	0	0%	0	0%	92	100%
4,62												
Coordinación de los proyectos pertinentes	56	61%	35	38%	1	1%	0	0%	0	0%	92	100%
4,60												
Promedio Dimensión	59,3	64%	27,7	30%	4,33	5%	0,67	1%	0	0%	92	100%
4,58												
Media general												

Fuente: Elaboración propia.

Frente a lo discutido en la tabla anterior, Tapia (2007) argumenta los resultados conseguidos, cuando plantea que para el desarrollo del servicio comunitario, se requiere la realización de anteproyectos que constituya una estrategia adecuada para responder al desafío de las necesidades y problemas sociales más urgentes y a la formación efectiva de niños, niñas y jóvenes, tanto en el ámbito de la educación formal como en los grupos y organizaciones juveniles.

De igual manera, la autora Clemenza (2008) argumenta los resultados obtenidos, cuando señala que para el fiel cumplimiento del servicio comunitario se deben elaborar los proyectos, buscando satisfacer las necesidades colectivas detectadas en una localidad, y que para el desarrollo de los mismos, los estudiantes reciban una inducción a través de talleres, seminarios, foros y conferencias, acerca de la naturaleza y filosofía del servicio comunitario y del aprendizaje-servicio como estrategia de enseñanza., así como también de los reglamentos, métodos y procedimientos normativos y orientadores de su función como prestadores directos del servicio comunitario.

4. Correlación entre alianzas estratégicas y servicio comunitario

Tabla 3
Coefficientes de correlación entre las variables Alianzas estratégicas y servicio comunitario

Variables	Alianzas Estratégicas	Tipos de alianzas estratégicas
Servicio Comunitario	0,51* Sig. 0,092	0,45 Sig. 0,141
Proceso para el desarrollo del servicio comunitario	0,68** Sig. 0,016	0,60** Sig. 0,039

*significativa a 0,10 ** significativa a 0,05

Fuente: Elaboración propia.

Al determinar la correlación entre las variables: alianzas estratégicas y servicio comunitario, el resultado fue de 0.51, que se interpreta como media, y significativa a nivel de 0.10. También cuando se relacionó los tipos de alianzas estratégicas con la variable servicio comunitario, los resultados fueron de 0,45 media pero no significativa. En cuanto a la relación entre la variable

alianzas estratégicas y la dimensión relacionada con el proceso para el desarrollo del servicio comunitario, el resultado fue de 0.68, media y significativa. Mientras que la correlación entre las dimensiones de los tipos de alianzas estratégicas frente a la dimensión que midió el proceso para el desarrollo del servicio comunitario, fue de 0.60, media a significativa. En resumen, en conformidad con lo planteado por Molina (2008) existen relaciones moderadas entre las variables estudiadas, mientras más altas son las alianzas estratégicas es probable que mejore el servicio comunitario y viceversa.

A continuación, en el Cuadro 2 se presenta una base diagnóstica en función del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, derivado de la evaluación de los resultados obtenidos a través de la correlación existente entre alianzas estratégicas y servicio comunitario.

Cuadro 2 **Diagnóstico de la correlación entre alianzas estratégicas y servicio comunitario**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Respaldo por parte del Estado a todas las actividades en pro de las comunidades.• Instituciones universitarias a través de su gestión cumplen el mandato de la Ley del Servicio Comunitario.• Alianzas previstas en la ley validan cualquier propuesta de contribución o convenio para el financiamiento de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none">• Instituciones públicas, empresas privadas, al igual que organizaciones sin fines de lucro, tienen conocimiento de la labor de los estudiantes en el cumplimiento de los servicios comunitarios y su finalidad.• Necesidad de aprendizaje por parte de los miembros de los consejos comunales y de las comunidades.• Empresas privadas deben cumplir con su responsabilidad social.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Poca cultura de ofrecer colaboración para desarrollar actividades académicas en las comunidades.• No existen proyectos desarrollados para darles continuidad o mejoría.• Apatía por parte de los miembros de la comunidad en adquirir desarrollo académico.• Prevalece el poder político y lucha de intereses particulares que obstaculizan el desarrollo de los proyectos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de los recursos académicos y didácticos para fines políticos.• Considerar que los proyectos no sean exitosos en la comunidad.• Poco interés suficiente por la labor de los estudiantes en las comunidades.• Espacios utilizados para el desarrollo de los proyectos son utilizados para otras actividades.• Temor de las empresas privadas en financiar los proyectos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Se evidencia cómo desde las casas de estudios se desarrollan alianzas para dar cumplimiento con el servicio comunitario. En este sentido, existen voluntades ganadas para transpolar a la colectividad las grandes fortalezas de la educación y de cómo compartirla al ciudadano, no precisamente desde las aulas de clases, si no aprovechando los espacios disponibles para abonar y sembrar el futuro del país. Por tanto, al analizar todos y cada uno de los objetivos específicos planteados en la presente investigación se exponen las siguientes conclusiones:

En relación con las características de los tipos de alianzas estratégicas que se generan en universidades privadas del municipio Maracaibo, se estableció que estos eran operativos de tipo colaborativo y de cooperación, dándole más fuerza a la colaboración y a lo estratégico, logrando más fusiones que participación de capital.

Respecto al análisis llevado a cabo con respecto al proceso para el desarrollo del servicio comunitario, se destaca que la formulación del anteproyecto con su estructuración, la aprobación del anteproyecto con su elemento de tramitación y la coordinación de los proyectos con las actividades pertinentes cada elemento, es parte de esencial del buen desempeño de las actividades del proceso para cumplir con el servicio comunitario en las universidades privadas.

Por último, en cuanto a la relación entre las alianzas estratégicas y el servicio comunitario en las mencionadas universidades, se concluyó que existe una relación moderada entre las variables, es decir, que mientras más alta son las alianzas estratégicas es probable que mejore el servicio comunitario. Finalmente, estos resultados han permitido responder a la interrogante principal de la investigación: ¿Cómo se relacionan las alianzas estratégicas y el servicio comunitario en universidades privadas del municipio Maracaibo? de forma concreta y positiva su interrelación.

A manera de propuesta

De acuerdo con la caracterización de los tipos de alianzas estratégicas generadas en universidades privadas del municipio Maracaibo, es conveniente analizar qué tipo de colaboración o contribución se desea o se necesita realizar, debido a que esta se debe realizar según el tipo de empresa con la que celebrará la

alianza. Las universidades antes de firmar cualquier acuerdo deben tener claro qué tipo de colaboración o contribución necesitan y qué condiciones existen entre ambas instituciones, para que salgan beneficiadas en los acuerdos descritos en la alianza seleccionada.

Después de analizado el proceso para el desarrollo del servicio comunitario en Universidades privadas del municipio Maracaibo, sería importante seguir desplegando actividades de gestión de nuevos proyectos con la comunidad, atendiendo las diversas necesidades, dándole respuesta inmediata a las posibles soluciones.

En referencia a la relación entre las variables analizadas, se debe potenciar aún más su vinculación para estudiar otras dimensiones e indicadores. Por último, para que se garantice el cumplimiento de las alianzas estratégicas para desarrollo de los servicios comunitarios en las universidades, se recomienda aplicarlos y difundirlos para que sean conocidos y puedan ser adoptados por los actores participantes Estado-comunidad-universidad-sociedad.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley de Servicio Comunitario para el Estudiante de Educación Superior*. Gaceta Oficial No. 38.272 del 14 de septiembre de 2005.
- Azua, J. (2000). *Alianzas Cooperativas para la Nueva Economía*. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- Becerra, I. (2006). *Educación integrativo reconstructiva*. Principio de una filosofía social y educativa. Universidad de Texas, EEUU: Editorial Baktum.
- Castillo, M. (2000). *Orientaciones para la formulación de proyectos de investigación*. Popayan, Colombia. Documento inédito.
- Clemenza, C. (2008). Papel protagónico del estudiante universitario frente a la participación activa en el servicio Comunitario. *Revista Innovación y Gerencia*, I (1) 199-215. Universidad Dr. José Gregorio Hernández. Venezuela
- Ferrer, J. y Pelekais, C. (2007). *Procesos Operativos de los servicios Comunitarios en las Universidades*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data S.A.

- Hitt, M. y Duane, I. (2004). *Administración Estratégica: Competitividad y Globalización*. Cengage Learning Editores S.A.
- Leal, A. (2007). *Competencias del Docente de educación Inicial en el marco de la Educación Bolivariana*. Universidad Rafael Beloso Chacín. Venezuela
- Miranda, B. (2000). *Negociación y Colaboración, para mejorar el Desempeño Institucional*. Holanda: Ediciones TTCA.
- Miquilena, D. (2007). *Visión General y Formación de Alianzas Estratégicas Exitosas, Gerencia en las organizaciones del siglo XXI. Perspectivas del Gerente de Hoy*. Universidad Rafael Beloso Chacín. Editorial Astro Data. S.A. Venezuela.
- Molina, D. (2008). *El servicio social comunitario como eje integrador Universidad Comunitaria. Una política de pertinencia social en la UNELLEZ*.
- Pelekais, C. y Aguirre, R. (2010). *Gestión Universitaria Socialmente responsable: un camino efectivo hacia el servicio comunitario*. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data, S.A.
- Refieco, E. y James, A. (2005). *Alianzas sociales en América Latina*. Venezuela: Universidad Católica Adres Bello
- Sainz, J. (2003). *El Plan Estratégico en la práctica*. España: ESIC Editorial.
- Tapia, M. (2007). *Manual para Docentes y estudiantes solidarios*. Buenos Aires, Argentina: Clayss.
- Thompson, A. y Strickland, A. (2004). *Administración Estratégica*. México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Turabian y Pérez (2001) *Actividades comunitarias en medina Familiar en atención Primaria*. Madrid, España: Ediciones Díaz Santos S.A.